

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000315**

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 NRO. IDENTIFICACION : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>480202 - Unidad De Personal</b>								
21/06/2024	0000000360	899600150023	CASACA DE TASLAN PARA CABALLERO	Unidad	0.00	0.00	194.00	0.00
21/06/2024	0000000360	899600150045	CASACA DE TASLAN PARA DAMA	Unidad	0.00	0.00	495.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD**  
 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 Mta. Ivette Contreras Luján  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA  
 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD**  
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 Econ. Juan Carlos Bernero Grados  
 Director de la Oficina de Administración de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad  
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad